

ñora de Guadalupe en aquel mayor peligro e trabaxo en que estaban, e que así pensaban e creyeron que se avian salvado por su medio. Y en verdad que aunque esta muger nunca dixo si era ella alguna destas personas, antes lo negaba diciendo que no era ella digna de tanto bien como ver a la Madre de Dios, que no me maravillaría que oviesse seydo ello una de aquellas devotas personas; porque es muger de bien e cathólica chrips-tiana, y es ya de más de çinquenta años.

CAPITULO II

HERRERA, ANTONIO. — Tomo V, déc. II, lib. X, cap. IV, pág. 396.

Mandó Cortés a Márquez y a Ojeda, que recogiesen las armas y las escondiesen, y en esto ya se hacia de día. Dos mugeres, hermanas, llamadas Beatriz y Francisca de Ordás, sabida la prisión de Nárvaez y la rota de su ejército, desde una ventana a grandes voces dijeron: "Bellacos Dominicanos que más os pertenecian las rucas, que las espadas, buena cuenta habéis dado de vosotros, mal haya las mugeres que vinieron con tales hombres"; y yendo a Cortés, le hicieron reverencia, y dijeron palabras de más que mugeres loando su valor.

TORQUEMADA, JUAN. — La Monarchia Indiana. Pub. 1723. Madrid. Lib. IV, cap. LXXII, p. 593.

Preguntó por Martín López, halló que estaba allí y holgó de ello; y también de que no se huviesen perdido Gerónimo de Aguilar, ni Marina. Y porque cargaban los Indios con buena orden, se encaminaron a Jacuba... En esta tan temeraria noche (que los Españoles la llamaron la Noche Triste) le mataron a Cortés a sus propios Ojos un Page, en la misma calle de Ilacupa, luego a los principios de la refriega, y asimismo se mostró mui valerosa en este aprieto y conflicto *María de Estrada*, la qual con una Espada y una Rodela en las manos, hizo hechos

maravillosos, y se entraba por los enemigos con tanto coraje como si fuera uno de los más valientes Hombres de el Mundo, olvidada de que era Muger y revestida de el valor, que en casso semejantes suelen tener los Hombres de Valor y Honra. Y fueron tantas las maravillas e cosas que hizo, que puso en espanto y sembró a todos los que la miraban. Casó esta Señora con Pedro Sánchez Farfán, y diéronle en Encomienda el Pueblo de Terela, a las Faldas de el Volcán, y muerto este primer Marido, casó luego con Alonso Martín Partidor, y vivieron en la Ciudad de los Angeles, hasta que murieron.

ANDRÉS DE SOSA Y DOÑA ISABEL DE SOSA, muger de Andrés de Tapia; por avsencia del marido dió esta petición y bolbió a México, dize:

Que es muger legitima de Andrés de Tapia, el qual pasó a esta Nueva España con el Marqués del Valle, y se halló en todas las conquistas della, y en la toma desta çiudad de México, siendo capitán y después de todo, pacífico; fué Justicia mayor en ella, y Contador y en todo siruió a Su Magestad; e que en remuneración dello, le fueron encomendados los pueblos de Chelula y Tuçapán, y después se le quitó a Chelula, y por pleyto le fué mandado bolber por esta rreal Audiencia e apeló el fiscal, y al presente penden en el Consejo, e solamente tiene a Tuçapán; e por estar en costa, cada día viena a menos, y los yndios no cumplen la tasación; y qual dicho su marido, por uerse tan pobre, se fué a España, dondestá al presente; y que tiene tres hijos e vna hija, y en la sustentación de su casa, padeçe necesidad.

N.º 4, pp. 4-5.

DOÑA LUISA DESTRADE, dize:

Que es hija de Alonso Destrada, thesorero de Su Magestad, que fué en esta nueva España, y de Doña Luisa, su muger, y muger de Jorge Aluarado, difunto, el qual puede auer treinta años que pasó a estas partes, y se halló en la conquista de Cuba, digo de algunos pueblos della, de sonde vino a descubrir esta Nueva

Spaña, y después con el Marqués del Valle, y se hallaron en la toma desta ciudad de México y en la conquista de las demás prouincias desta Nueva Spaña, Pánuco, Guaxaca, Teguantepec, Soconusco y Guatimala, la qual prouincia después se rreueló, y tornó a yr a paçificarla, y que de los pueblos que el dicho su marido le dexó, se le an quitado Suchimylo, y Cucas y Chietla, en otros que poseya en Guatimala; e que tiene vn hijo e dos hijas, y padesçe neçesidad; y que juntamente con el dicho su marido, pasaron otros tres hermanos suyos a esta Nueva Spaña, y se hallaron en la conquista della.

N.º 178, pp. 103-4.

La muger de PEDRO VALENCIANO, difunto descubridor; dexó vna hija, dize:

Que fué muger de Pedro Garao Valenciano, difunto, conquistador desta Nueva Spaña, y que ella pasó a esta Nueva Spaña con Pánfilo de Naruaez, casada con Bartolomé de Porras, el qual falleció, y se casó con el dicho Pedro Valenciano; y que se sirue de la tercera parte del pueblo que tenya su marido, lo qual es poca cosa, por ques pobre y tiene su casa y familia y dos nyetas casadas y ella está enferma y vieja; y que es natural de Ecija, e hija de Pero Nuñez Mancheño y de Catalina de Çerrana.

N.º 181, p. 105.

ISABEL DE OJEDA, no dize:

De donde es, ny cuya hija, y que fué muger de Antonio de Villarroel, el qual pasó con Pedrarias a Tierra Firme, y de allí vino a Cuba con Diego Velázquez, y de allí pasó a esta Nueva Spaña con el Marqués, con el qual se halló en todas las conquistas de ella y de Mechoacán y Pánuco y Jalisco, el qual nunca fué gratificado; y que ella quedó con debda de veynte myll pesos, y que tiene su casa sobrinos y sobrinas y donzellas pobres para casar, y por no aver tenydo con qué, no las ha casado; y por proueellas, padesçe neçesidad, y que fué cauallero y rregidor desta çidad.

N.º 184, pp. 106-107.

ANA DE SEGURA, muger de Gerónimo Tría, yda a Spaña, e dexó vn hijo en la tierra, casado con hija de Montaña, conquistador; dize:

Que es vezina desta ciudad, y natural de la de Sevilla, e hija legitima de Françisco de Segura, escriuano público de la dicha ciudad, y de Antonya Maldonada, y que es muger de Gerónimo Tría, y primero lo fué de Diego rremón, el qual falleció e casó con Juan Catalán, vno de los primeros conquistadores desta Nueva Spaña, por lo qual le fué encomendado la mytad del pueblo de Atitalaquia, y el pueblo de Tauallipa, por muerte del qual dicho su marido, le fueron quitados, por lo qual el Marqués viendo que quedaua pobre, le encomendó la estancia de Tlamaco, cosa muy poca, de lo qual dize que presenta la cédula; y que después que casó con el dicho Gerónimo Tría, y que está cargada de hijos y de hijas, y padesçe neçesidad, y a tenido y tiene su casa poblada con su famylia, y presenta el treslado de la cédula que tiene del pueblo.

N.º 187, pp. 108-109.

PEDRO DE VILLANUEVA, en nombre de los menores hijos de JOAN DE MANÇANYLLA, dizen:

Que Joan de Mançanylla avrá dossaños que falleció y pasó a esta Nueva Spaña, con Pánfilo de Naruaez y fueron de los primeros conquistadores desta çidad de Meico y Nueva Spaña, y que era natural de Mançanylla cerca de Palos, el qual dexó dos hijas e dos hijos de la primera e segunda muger que touo, y quedaron en su poder, y la vna hija es casada con vn Joan rrodriguez, y que dejó el pueblo de Cirapuçalco, que es la prouincia de Tasco, el qual le fué encomendado en rremuneración de sus seruicios, por el marqués del Valle, y que es de muy poco prouecho; y para que conste ser así, presenta la tasación.

N.º 190, p. 110.

ANA RRODRÍGUEZ, biuda, muger que fué de Hernando de Xerez, dize:

Que es natural de Xrez de la Frontera, e hija de Pero Flores y de Marina rrodríguez, suegra de Juan de Jaso, el moço, e que a veynte y quatro años que pasó a esta Nueva España, y que fué muger de Hernando de Xrez difunto, conquistador que due della, del qual tiene una hija; y que el dicho su marido pasó con Naruáez y se halló en la toma desta ciudad y en las conquistas de Motin y Honduras y Pánuco, y que el dicho su marido le dexó el pueblo de Atlatlauca, y Vuestra Señoría Ilustrísima se lo quitó; y puesto caso que truxo cédula de Su Magestad para que le fuese buelto, nunca se hizo, e que casó segunda vez con Pedro de Funes, al qual mataron los yndios en vn peñol en Jalisco, y ques poca cosa que tiene.

N.º 191, pp. 110-111.

DOÑA MARÍA DE LEÓN, muger que fué de Pero Castellar, que aya gloria, dize:

Que es natural de la cibdad de Sevilla, e hija del licenciado Pedro de León y de Doña Beatriz de Alcoçer, su muger, el qual pasó a esta Nueva España, con quatro hijas y dos hijos, y el falleció dende a poco, y que ella avrá quinze años que se casó con Pero Castellar, e que le quedó vna hija de a doze años; y el dicho Pero Castellar fué vno de los primeros conquistadores de Cuba, y el año de veynte, vino a descubrir esta Nueva España, y después vino con Narváez y se halló en la toma desta ciudad, y quando se rreueló; e en la conquista desta Nueva España, Guaçaqualco e Tustepec, Pánuco, y en seruiçio de Su Magestad, perdió vn navío, y así mesmo se halló en la conquista de Chiapa y Chala y Chinantla y Chustitlán, Tapilula y Talpa y Cimatlán, y Higueras y el valle del Papayuca y otras prouincias que nonbra; y señala los capitanes y se le encomendó el pueblo de Xicaltepec por estos seruiçios, que es de poco prouecho; y dize que presenya la cédula de encomienda, y que padesce neçesidad, y que el dicho su marido touo cargos de justicia y biuió honrradamente; pide se tenga rrespecto de todo.

N.º 192, pp. 111-112.

BEATRIZ LÓPEZ, dize:

Que Alonso de Aréualo, difunto, hera hijo de Pedro de Aréualo, licenciado y de Marina Temyño, su muger naturales de Berlanga, el qual pasó a Cuba, siendo allí gouernador Diego Velázquez, el qual le dió allí yndios de rrepartimiento, de donde vino con Grijalua a descubrir esta Nueva España, y descubierta boluió a Cuba y vino con el Marqués, el qual se halló en la conquista, toma y pacificación, desta ciudad de México y de las demás prouincias que antes della se conquistaron, y en las Pánuco y Mehoacány Cacatula y Jalisco y Motin y Mylpa, y en sus pacificaciones, porque se tornó a rreuelar; y otras partes, y pasó a esta Nueva España quando vino yeguas, que fallesció, y al presente ay dos hijos varones suyos, y dexó un poblezuelo que no rrenta de çiento veynte pesos arriba, y están pobres, no dize que es ella su muger; ny declara sy naturaleza ny cuya hija, ny tiene más hefecto esta memoria.

N.º 193, pp. 112.

INÉS ALUÁREZ DE GIBRALEÓN; murió el hijo; cassó ella con Guido Labazares.

No declara de dónde es natural, ny cuya hija, y que fué muger de Francisco rrodríguez Cacatula, el qual avrá vn año que fallesció y dexó en ella a vn hijo varón, y que pasó a esta Nueva España con Pánfilo de Narváez y se halló en la toma desta ciudad de México y en la conquista de las demás prouincias de alla comarcanas, y en las de la mar del norte y la mar del sur: y que después que el dicho su marido fallesció, a tenido vn escudero con sus armas e cavallos como Su Magestad lo manda; e que los yndios que le quedaron del dicho su marido, que no declara cuáles son, son de poco prouecho, y los tiene después que Vuestra Señoría Ilustrísima vino a la tierra, e antes no haúa sido graticado, y presenta una prouança, por dó conta auer pasado el dicho su marido con el dicho Naruáez y ser conquistador.

N.º 195, p. 113.

DOÑA ANA DE REBOLLEDO, dize:

Que es natural de Tudela de Nauarra, e hija legitima del comendador don García de Rebolledo e de doña Ana de Mendoza, e que fué muger de Pedro Hernandez Nauarrete, difunto, vezino e conquistador que fue desta ciudad de México, en cuya toma se halló y en la conquista de las demás prouincias a ella *comarcanas*, del qual quedaron dos hijos e dos hijas para casar, e que se sirue del pueblo de Acayuça, que fue encomendado por el Marques al dicho su marido, en rrenumeración de sus seruios, el qual, por ser de tan poco prouecho, no bastan a sustentarle los tributos ny granjeroas del, e que queda pobre y con neçesidad y que el dicho comendador su padre, siruió a Su Magestad en España, y no declara en qué.

N.º 199, p. 115

La muger e hijos de Xriptoual de VALDERRAMA, dize:

Que ha veynte y quatro años quel dicho su marido y padre, pasó a esta Nueva Spaña y seruió en la prouincia de Michoacán y Colima y Cacatula y otras partes, y tiene el pueblo de Tarinbaro y Ecatepeque; y que ella es hija de Monteçuma y los dichos pueblos son poca cosa y que el dicho Valderrama era de las Montañas.

N.º 201, pp. 115-116.

La muger de CISNEROS, dize:

Que se dize Doña María de Medina, y que es hija de Gerónimo de Medina y de Doña rroça su muger, naturales de Illescas, y quel dicho su padre y Gonçalo Hernández de Medina, su agüelo, siruieron a los rreyes Cathólicos; y que a diezisiete años que vino a esta Nueva Spaña, con la dicha su madre, y desde a dos años, la casaron con Juan de Cisneros, difunto, conquistador, que fué desta ciudad de México y de Nueva Spaña, el qual falleció siruiendo en la hultima paçificación de Jalisco, a Su Magestad; del qual le quedaron quatro hijos y dos hijas, legitimos,

y que le quedaron los yndios de Taxmalaca, que le fueron encomendados a su marido por los seruios que hizo, los quales por ser poca cosa, no bastante a sustentarle.

N.º 204, p. 117.

DOÑA FRANCISCA DE LA CUEVA, dize:

Que fué muger de Françisco Flores, natural que fué de Ençinasola, que es de Extremadura, e hijo de Joan Flores, el qual dize que siruió a Su Magestad treynta y cinco años en estas partes, los ocho en las yslas y los demás en la conquista desta Nueva Spaña y en las prouincias de Guatimala, e aquella es hija de Pedro San Martín y de Doña Argenta, su legitima muger, naturales de Ubeda, y tiene cinco hijos, el vno varón y las demás mugeres, las dos de las quales están para casar, y para sus sustentación tiene poca posibilidad, como dize que constató por tasaciones de los yndios que tiene en sy encomenda; y presenta vn traslado de cédula de encomenda que tiene de los dichos indios.

N.º 206, p. 118.

MARI HERNÁNDEZ, muger de Andrés Núñez, difunto; tiene los yndios Portillo; que casó con la hija;

No declara donde es natural ni el dicho su marido, el qual dize, que pasó a esta Nueva Spaña en vna armada que enbió en descubrimyento della Françisco de Garay, y andando en descubrimyento de la costa le prendió el Marqués, que era recién benydo a conquistarla, con el qual se halló en la toma desta ciudad y conquista della, y de otras prouincias que antes della se conquistaron, y de la Nueva Galizia y los Yopes y el peñol de Coatlán; y fué con el Marqués a la isla y le fué encomendado ma mytad del pueblo de Tequisquiac, de muy poco prouecho, el qual fallecido, le quedó a ella, y ella lo dió en casamyento con vna hija suya y del dicho Andrés Nuñez a Gonçalo Portillo, el qual al presente los tiene y que ella padescçe neçesidad y a biuido siempre casta y limpiamente, como buena biuda.

N.º 208, p. 119.

CATALINA DE SANTA CRUZ, muger que fué de Luis Sánchez, conquistador.

Es hija de Francisco de Santa Cruz, conquistador, y muger de Luis Sánchez, difunto, el qual hera natural de la villa de Ledesma y pasó a esta Nueva España el año de veynte y se halló en la toma desta ciudad de México y conquista de las demás prouincias della comarcanas, y después en la Mechocacan, Colima y Cacatula y otras prouincias, en rremuneración de lo qual, le fué encomendado la mitad del pueblo de Pungurauto, del qual fué despojado, y le quedaron doss hijos e doss hijas, los quales sustentan con la merçed de que Vuestra Señoría Llustrísima le haze de la caza de Su Magestad, y padesçe extrema neçesidad.

N.º 211, pp. 120-121.

FRANCISCA DE PAREDES, muger que fué de Pedro del Golfo, dize:

Que nació en esta ciudad, y que es hija legitima de Joan de Paredes e de Beatriz Hernandes, muger que al presente es de Pedro del Golfo, e que dicho su padre fué conquistador desta España, e como a hija de tal, e a vna hermana suya, que se dize Joana de Paredes, se les dá de la *caxa* ciento cinquenta pesos de *tipuzque*; e que fué muger de Xriptóual Sánchez de Herrera, el qual falleció, e quedó pobre y padesçe neçesidad, y que el dicho su padre touo yndios en encomienda y por su fallecimiento se pusieron en *cabera* de Su Magestad; suplica a Vuestra Señoría Illustrísima, así por ella como por su hermana, se acuerde dellas.

N.º 212, p. 121.

ISABEL GÓMEZ, muger que fué de Francisco González, dize:

Que es muger legitima de Francisco González, difunto, vno de los primeros conquistadores desta Nueva España y cibdad de México y otras prouincias, donde murió en seruicio de Su Magestad y por benyr a ello la dexó en Sevilla con mucha neçesidad, y que ella avrá diez años que vino a esta nueva España e

truxó una hija y dos nyetos, huérfanos, e la dicha hija tiene casada en Panuco, con Viçencio de Corço, y ques pobre y padesçe neçesidad; no declara sus padres e naturaleza.

N.º 213, pp. 121-122.

FRANCISCA DE MESA, dize:

Que es natural de la villa de Marche e hija legitima de Francisco de Mesa y de Inés de Herrera, natural de las Montañas, y que el dicho su padre fué vno de los descubridores y conquistadores desta Nueva España y ciudad de México y entró en el boldán y sacó açufre para poluora, que fué mucha ayuda para la conquista; y que su aguelo siruió en la guerra de Granada y Melilla y otras partes, y después fué conquistador de las ysias; y ques muger de Geronimo Flores e tiene dos hijos legitimos de otro primero marido; y que tuuo y que tiene su casa, sys hermanos, hijos de su padre, mestizos, y mucha *costa*, y que avrá que pasó a esta Nueva España veynte años, con su primer marido y dieron en la costa de Giacacualco y perdieron quanto trayain; y nombra personas que dize que lo saben.

N.º 218, p. 124.

LEONOR DE NÁJERA, yndia; dize:

Que es natural desta tierra, y que fué muger legitima de Pedro Moreno de Nájera, difunto, el qual pasó a esta Nueva España con Pánfilo de Narvaez, y se halló en la conquista della, del qual tiene quatro hijos e vna hija, y questá muy pobre y padesçe neçesidad; y los officiales de Su Magestad no cumplen con ella lo que Vuestra Señoría Llustrísima mandó.

N.º 219, p. 124.

ANA QUINTERA, muger que fué de Antonio de Arriaga, dize:

Que fué muger legitima de Antonio de Arriaga, difunto, el qual fué conquistador desta cibdad de México e Nueva España, e Pánuco e Mehoacán, Cacatula y Colima y los Yopes, por lo qual touo pueblos encomendados y le fueron quitados; y dexó

quatro hijas, y la vna es casada, y todas padescen gran neçesidad; y que Vuestra Señoría Illustrísima le ha hecho merced de les mandar proueer de la caxa a las tres a cien pesos y a la una çinquenta por año; y que el dicho Arriaga fué conquistador de Cuba, y pasó a esta Nueva España, con Pánfilo de Narváez y que era natural de Berlanga.

N.º 224, p. 126.

CATALINA DE RODAS, ella es de Guacahula.

No nombra su naturaleza, ny cuya hija es, y que fué muger legitima de Agustín de rrodas, el qual avrá ocho meses que falleció y fué vno de los primeros conquistadores desta ciudad de México y Nueva España, del qual tiene quatro hijos e vna hija, e todos pobres.

N.º 225, p. 126.

JOANA RUYZ, muger, dize:

Que fué de Diego de Olbera, difunto, natural que fué de la villa de Utrera, e hijo de Hernando de Uluera e de Antonio de Saavedra; y que el dicho su padre siruió a la corona rreal en la guerra de Granada, y que el dicho su marido pasó a esta Nueva España con Narvaez y se halló en la conquista y toma de pacificación della y desta çidad, el qual podrá auer quatro años que murió; del qual quedaron tres hijos varones y quatro hijas, la vna de las quales casó con Alonso Caluo, y dexó un pueblo que tenía en encomienda que se llama Chicobasco, de muy poco prouecho que no bastaba a sustentarle, por lo qual padesció siempre gran neçesidad, y la mesma padçeçça ella, por lo qual Nuño de Guzmán le encomendó en la costa del sur a Xalapa e Acatlán, los quales le fueron quitados por esta rreal Audiencia y sobrello trató pleyto, el qual está en el consejo.

N.º 230, p. 128.

ANDREA RRAMYREZ, dize:

Que es hija legitima de Francisco rramyrey, natural de León, y de Joana de Godoy, natural de Córdoua, que ella fué, primero,

muger de Joan Tirado, y al presente lo es de Joan Blázquez; y que los dichos sus padres pasaron a las Yslas con el Comendador mayor, mucho tiempo ha, y que su padre y vn hermano de su madre, pasaron a esta tierra quando vino a ella, Miguel Díaz de Aux, y truxo dos cavallos y vn moço y dos negros, y se hallaron en la conquista desta Nueva España en la toma desta çidad y en la de Pánuco y su tío en la de Guatimala y quella tiene cinco hijos y padescce estrema neçesidad.

N.º 231, pp. 128-129.

CATALINA HERNÁNDEZ.

Diego Díaz dize que él es tutor y curador de Catalina Hernández y de Leonor Hernández, muger e hija que son e quedaron de Xriptoual Hernández, difunto, el qual fué conquistador desta Nueva España y descubridor della, las quales están a su cargo; y que la dicha muger de Xriptoual Hernández, es natural desta tierra, y pobre y padescçe neçesidad.

N.º 233, p. 129.

ANA DE MAYA, muger de Joan de Cuellar Verdugo, dize:

Que es natural de la villa de Cuellar, e hija legitima de Antonio de Maya, uno de los primeros conquistadores desta çidad de México y Nueva España y de Mari Alvarez, y ques muger de Joan de Cuellar Verdugo, y quel dicho su padre siruió a Su Magestad, con sus armas e cavallo; y primero vino con Grijalua al descubrimiento y que lo mataron los yndios en la guerra desta ciudad y se casó con el su marido, del qual tiene un hijo y quatro hijas.

N.º 234, p. 129-130.

CATALINA DE HERRERA, dize:

Que es hija legitima de Garci-Hernández, difunto, el qual fué vno de los primeros conquistadores desta ciudad de Mexico y Nueva España y prouinçias della, por que pasó con Narváez, e antes que pasase a esta Nueva España la dexó casada en Santo Domingo, y por que embudó avra dose años que se vino a esta

Nueva España, donde tenía el dicho su padre y hermanos, todos conquistadores, y no declara quién heran; ese tornó a casar segunda vez con Juan de Fuentes, el qual ansy mismo es fallecido, y de él le quedaron dos hijos y vna hija, el qual sirvió a Su Magestad con Nuño de Guzman en la conquista de Jalisco, a su costa con sus armas e caualllos, y quedó muy pobre e padeçe neçesidad.

N.º 243, p. 133.

MARÍA DE GUZMÁN, dize:

Que es vezina desta çudad, biuda, muger que fué de Maestro Martyn de Sepúlueda y madre de Baltasar de Sepúlueda, su hijo legítimo y del dicho Maestro Martin el qual pasó a esta Nueva España, puede auer veyntiocho años, a seruir a Su Magestad y poblar en esta çudad y al tiempo que llegó a esta çudad de México, no estaua acabada de pacificar; rresidió en ella y ayudó en todo lo que le fué mandado por don Hernando Cortes, Marques, capitán general que a la sazón era, ansi en hazer el templo desta cibdad, como las cassas desta rreal Audiencia y el caño del agua *biejom* y otras obras neçesarias; y se le defendía no fuese a las conquistas, por estas ocupado en las dichas obras, y siempre a su costa ynbiaba onbres con armas y caualllos; al tiempo de su falleçimiento tenya en encomenda el pueblo *dexcatenpa*, y luego fué puesto en cabeça de Su Magestad, por no auer hecho la merçed que suçediesen las mugeres e hijos de los conquistadores en los yndios; padesçe neçesidad.

N.º 246, pp. 134-135.

MARÍA DE ÇAMORA, dize:

Que es hija legítima de Alonso Pérez de Çamora, conquistador que fué desta çudad de México u Nueva España, y muger de Adrián de Benavente, el qual al presente está absente desta çudad, del qual tiene hijos, y está muy pobre y padesçe neçesidad; y el dicho su marido no tiene officio, a cuya causa es ydo a buscar algún rremedio para sus sustentación.

N.º 257, p. 141.

ANA E BEATRIZ, hijas legítimas de Pedro Abarca.

Estas dizen que su padre fué natural de Calatayud, que es en el rreyno de Aragón, e que su padre se halló en la conquista desta çudad e de otros pueblos desta Nueva España y de la prouincia de Guatimala; dizen questán pobres; la mayor es de honze años, y la otra de nueue; tienen en la *caxa* como hijas de conquistadores.

N.º 274, p. 148.

MARÍA DE SOLÍS, dize:

Que es hija de Francisco de Solís; vezino desta cibdad, y fué muger de Joan de Villagran, difunto, el qual fué conquistador de Pánuco, del qual tiene dos hijas legítimas y quedó muy pobre; y que trae pleyto con la muger de Dios *de las rroelas*, sobre los yndios que la susodicha tiene.

N.º 276, p. 148.

FRANCISCA DE SILVA, dize:

Que fué muger de Alonso Maçias, difunto, qual fué natural de Palos, hijo de Bartolomé Maçias y de Leonor Peinada, el qual pasó a esta Nueva España con Pánfilo de Naruarez, y se halló en la conquista y toma desta çudad de México, y prouincias, y cinquenta leguas a ella *comarcanas*, del qual le quedaron tres hijas y un hijo, muy pobres, porque no les dexó con qué poderles sustentar; y padesçe neçesidad.

N.º 291, p. 156.

ISABEL DE MONJÁRAZ, dize:

Que es hija legítima de Martyn Ruiz de Monjárez, e que fué muger de Manuel de Cáceres, difunto, vezino que fué de Colima; y que el dicho su padre fué uno de los primeros conquistadores desta çibdad de México y Nueva España, y que pasaron a ella con el Marqués; y el dicho su marido pasó a esta Nueva España con Garay y anduuo en la de Pánuco, y después en la conquista